



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO  
ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# Jóvenes y el agua

Concurso de mural artístico



El Instituto de la Juventud (IJECH), en coordinación con el Instituto Estatal del Agua (INESA) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), del Gobierno del Estado de Chiapas, dentro del marco correspondiente a los ejes 2 “Bienestar Social”, 3 “Educación, Ciencia y Cultura” y 5 “Biodiversidad y Desarrollo Sustentable” del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, y en correspondencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 13 y 17, de acuerdo a la Agenda 2030 de la ONU, convoca a las juventudes Chiapanecas, de entre 18 a 29 años de edad, a participar en el concurso de mural artístico “**Jóvenes y el agua**”, el cual impulsa la pintura como libre manifestación artística y fomenta en las juventudes la conciencia sobre el cuidado y la importancia del agua.

## ¡Te invitamos a participar!

### OBJETIVO

Fomentar e impulsar la creatividad artística de las juventudes del Estado de Chiapas, vinculada hacia la conservación, conciencia y el cuidado sobre el valor del agua.

### PLAZOS Y PREMIOS

- a) El registro e inscripción (entrega de documentación y propuesta de boceto), se llevará a cabo vía online a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, dando inicio el 26 de febrero de 2021 y cerrando el día viernes 12 de marzo del presente a las 23:59 hrs. No se admitirá ningún correo que rebase el horario establecido como límite.
- b) El 16 de marzo de 2021, las Instituciones convocantes, a través de sus páginas webs y redes sociales, darán a conocer el trabajo ganador.
- c) La premiación será efectuada de la siguiente manera:

Boceto ganador: la cantidad \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.) y la realización del mural.





d) Los gastos de realización del mural serán cubiertos por las Instituciones convocantes.

## BASES

### I. PARTICIPANTES

- a) Dirigido a las juventudes, cuyo rango de edad se encuentre entre los 18 a los 29 años cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria (12 de marzo del año en curso).
- b) Las propuestas podrán ser de manera individual o colectiva (máximo 3 participantes). En caso de ser colectivo, los tres artistas deberán ser siempre los mismos y no ser sustituidos en ninguna de las etapas de la presente Convocatoria: registro, inscripción y realización completa del mural.
- c) Deberán ser originarios del estado de Chiapas o con residencia mínima de 5 años, que habrán de comprobar a través de un documento oficial expedido por la dependencia competente.
- d) Los aspirantes podrán presentar solo un proyecto, ya sea de manera individual o colectiva.
- e) Al realizar su registro, las y los aspirantes aceptan de conformidad sujetarse a las bases de participación establecidas en la presente Convocatoria.

### II. REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Las juventudes interesadas en participar deberán hacer su registro e inscripción, del 26 de febrero al 12 de marzo del presente año, a través del correo [jovenesyelagua@gmail.com](mailto:jovenesyelagua@gmail.com)



Para el registro e inscripción, los participante o colectivo, deberán enviar toda la documentación y propuesta de forma digitalizada y en formato PDF.

Los archivos deberán ser enviados a través de una carpeta principal designada con el NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS del participante (Ej.: ANA\_SOFIA\_RUIZ\_PEÑA), la cual contenga a su vez todos los documentos requeridos y nombrados, con el tipo de archivo e iniciales del participante (Ej.: INE\_ ASRP) en el orden presentado a continuación:

- a) Identificación Oficial Vigente.
- b) Ficha de Registro (que podrá encontrar en las siguientes ligas **www.ijech.chiapas.gob.mx**; **www.institutodelagua.chiapas.gob.mx** y **www.sesesp.chiapas.gob.mx**), donde el participante o colectivo se comprometa a la realización del mural en caso de resultar ganador al primer lugar. Dicha ficha deberá ser debidamente llenada y remitida.
- c) Ficha de registro (en caso de ser colectivo): para la presentación de propuestas colectivas, se nombrará a un representante, quien será el responsable de la propuesta y documentos entregados, por lo que la agrupación deberá enviar una carta firmada por sus integrantes en la que se autorice la designación. En el caso de que sea seleccionada una agrupación, todos sus integrantes se considerarán beneficiarios y sujetos a las bases generales.
- d) Boceto digitalizado en escala tamaño carta, considerando que el tamaño del mural original es de 2.75 de alto x 2.20 de ancho (mural vertical), mediante una imagen de calidad 300 DPI, en formato PDF o JPG).

Ancho 2.20 mts





- e) Justificación, texto de extensión libre, en el cual se describa el porqué de su propuesta en torno al cuidado del agua en el Estado de Chiapas. Deberá ir firmado autógrafamente por el autor o cada uno de los miembros del colectivo.
- f) Constancia de residencia (en caso de no ser originario de Chiapas).

Una vez recibidos los correos electrónicos, el IJECH hará llegar al participante o colectivo un número de folio, el cual indicará que el registro e inscripción se ha efectuado correctamente.

Los bocetos propuestos y enviados deberán ser inéditos al momento de la entrega, no admitiéndose propuestas que hayan sido ganadoras en otros concursos o exhibidas públicamente. Cabe resaltar que la obra postulada deberá ser original en su totalidad, por lo que la copia o modificación de alguna ya existente, quedará descalificado automáticamente.

La o el participante, así como el colectivo que resulte ganador, autoriza el uso de su obra a las Instituciones convocantes, para su resguardo físico y/o electrónico con efectos de disponibilidad, divulgación, comunicación pública, distribución, transmisión, reproducción, así como digitalización de la misma sin fines de lucro.

Las y los creadores mantendrán el derecho moral de la propiedad intelectual sobre sus trabajos.

### III. LA TEMÁTICA

Las juventudes participantes deberán elaborar el boceto con base al tema central: **“Jóvenes y el agua”**, en el que plasmen la importancia de la conservación del agua, fomenten su cuidado y buen uso.



#### **IV. EL MURAL**

- a) La técnica del mural es libre (acrílico, aerosol o mixto).
- b) La medida del mural original terminado, será de 2.75 de altura x 2.20 de ancho (mural vertical) y tendrá lugar en las instalaciones del Instituto Estatal del Agua, ubicado en Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9, a La Unidad Administrativa, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- c) El mural realizado deberá ser idéntico al boceto presentado y seleccionado ganador.

#### **V. OTRAS CONSIDERACIONES**

- a) Las fechas son definitivas, por lo que no se permitirá la entrega de documentación, archivos después del día y hora señaladas en esta Convocatoria.
- b) Las Instituciones convocantes no se harán responsable por los archivos que no cumplan con los tiempos y características señaladas, estén incompletos o que presenten problemas técnicos y no sean legibles.
- c) Las carpetas que se presenten con documentación y/o anexos alterados o falsos, serán rechazadas.

#### **VI. LA SELECCIÓN**

El 16 de marzo de 2021, se dará a conocer el trabajo ganador del concurso, (vía correo electrónico y a través de las páginas oficiales del IJECH, INESA y SESESP), seleccionado por el jurado dictaminador, integrado por artistas plásticos mexicanos con trayectoria artística dentro y fuera del país.



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO  
ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## VII. EL RECONOCIMIENTO Y LA PREMIACIÓN

Habiendo anunciado al trabajo ganador, será efectuada una ceremonia virtual presidida por los titulares de las Instituciones convocantes, quienes harán entrega del Reconocimiento a los creadores del trabajo ganador.

Las Instituciones convocantes, por medio de sus páginas webs y redes sociales oficiales, harán la publicación y difusión del ganador del concurso mural artístico **“Jóvenes y el agua”**.

El monto designado al ganador: \$ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.).

El estímulo será entregado al finalista en una sola exhibición, por los titulares de las Instituciones convocantes.

## VIII. LA REALIZACIÓN DEL MURAL

Las fechas de la realización serán establecidas en común acuerdo por las Instituciones convocantes y la o el participante o colectivo ganador, considerando las medidas preventivas sanitarias y en lineamiento con las políticas y disposiciones que emanan de las instancias oficiales.

La realización del mural será financiada en su totalidad por las Instituciones que convocan.

## MAYORES INFORMES

Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Ángel Albino Corzo No 1800, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfono: 961 8 66 01

Correo: [jovenesyelagua@gmail.com](mailto:jovenesyelagua@gmail.com)



Concurso de mural artístico



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO  
ESTATAL DEL AGUA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD  
GOBIERNO DE CHIAPAS



JUVENTUDES  
DE CORAZÓN.

Jóvenes  
y el agua

Concurso de mural artístico